



Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Tierra del Fuego

Anexo I
Resolución CFE 485/24

Lee
el presente.

Escribí
tu futuro.



Planes Jurisdiccionales de Alfabetización Propuesta de monitoreo 2024 Acciones orientadas al primer ciclo de primaria y nivel inicial

Presentación:

Este documento presenta un formato de ficha que tiene por objetivo sintetizar las principales definiciones conceptuales y operativas del Plan de Alfabetización de su Jurisdicción, así como los logros obtenidos al cierre de este primer año de implementación.

Se espera que su completamiento contribuya a:

- Revisar las definiciones que se hayan incluido en la primera versión del plan, mejorando su formulación, incluyendo mayores precisiones e información más actualizada, cuando esto sea posible.
- Especificar las características que adquiere el PJA para el primer ciclo de primaria y el nivel inicial.
- Resumir los avances logrados en 2024
- Abonar el terreno para el planeamiento 2025

Una vez completa, la ficha debería permitir a un lector formado, aunque no necesariamente un experto en alfabetización, comprender en qué consiste el Plan Jurisdiccional y qué se ha hecho en la jurisdicción en 2024.

La ficha completada por cada provincia será incorporada al informe de gestión 2024 y presentada en la última reunión del CFE de 2024.

A tal fin, se solicita a todas las jurisdicciones que completen esta ficha antes del miércoles 20 de noviembre.

El equipo de la Unidad Nacional de Alfabetización se encuentra disponible para orientar en el completamiento de la ficha a las jurisdicciones que así lo requieran.

Las fichas completas deberán ser remitidas a: magdalena.laffaye@educacion.gob.ar y unidad.alfabetizacion@educacion.gob.ar
Fecha límite para la entrega: miércoles 20 de noviembre de 2024

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción:	Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
2) Personas y perfiles involucrados en el	Jessica Rodriguez (Referente Alfabetización) Alicia Olguín (Asesora Eq. Alfabetización) Paloma Zarate (Dir. Evaluación e Investigación)

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la Jurisdicción
1. Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente.	<ul style="list-style-type: none"> -Datos de la evaluación nacional Aprender 2016: Un 33,8% de estudiantes de 3º grado obtuvieron desempeños por debajo del nivel satisfactorio, lo cual significa un desempeño básico en la capacidad de interpretación. Esta información direcciona la atención hacia el fortalecimiento de los procesos de comprensión lectora e interpretación de los estudiantes. -Alto porcentaje de Docentes que migraron desde distintos Provincias del País: heterogeneidad en la formación inicial de los y las docentes que se encuentran en ejercicio de su profesión (Nivel Inicial un 35% y Nivel Primario un 70 % de docentes que realizaron su formación docente en otras provincias del país) - Un 57% de docentes que afirman no haberse capacitado en Alfabetización Inicial en los últimos años
2. Objetivos del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24: a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024?	<ul style="list-style-type: none"> a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo): <ul style="list-style-type: none"> -Disminuir el porcentaje de estudiantes que al finalizar el primer ciclo del Nivel primario no saben leer y escribir -Brindar a todos y todas, la oportunidad de acceder a prácticas de lectura y de escritura de calidad, sostenidas en el tiempo, transversales hacia los distintos campos del saber, asiduas y sistemáticas. -Brindar oportunidades de formación continua y desarrollo profesional a docentes, acompañando a las familias, los y las estudiantes a través del trabajo socio-comunitario y a los y las docentes en formación, desde una perspectiva de abordaje integral, equilibrada e intercultural b) Objetivos operativos 2024: <ul style="list-style-type: none"> - Relevar y sistematizar datos para construir un estado de situación en torno a los enfoques, metodologías y estrategias de alfabetización utilizadas en las propuestas didácticas de Alfabetización Inicial. - Diseñar y poner el marcha dispositivos de acompañamiento en clave de asesoramiento focalizado en alfabetización inicial y alfabetización académica.
3. Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria?	Docentes del Primer Ciclo de Nivel Primario y docentes de quinto año del Nivel Primario. Estudiantes de 3º año de Nivel Primario

4. Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	<p>Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones <p>Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.</p>	<p>1) Formación docente: Ateneo Didáctico: Alfabetización Inicial - Una mirada Transversal entre Niveles (Acción focalizada- 4 Instituciones Educativas de Tolhuin)</p> <p>2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Asesoramiento Esc. N°4 Rio Grande y Esc. N°44 Rio Grande b. Acompañamiento escritura de ponencias para el 7º Congreso Internacional de Educación (en los ISFD) <p>3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>4) Ampliación del tiempo escolar: Contamos en la provincia con 32 Escuelas con jornada extendida y 3 con jornada completa.</p> <p>5) Estrategias de evaluación y monitoreo: Construcción de un estado de situación Jurisdiccional</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Encuesta Docentes b. Dispositivo de Indagación de Aprendizajes c. Proyecto de Investigación -articulación IEF 2024 d. Sistematización
5. Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algún tipo de focalización a nivel de estudiantes?	Acciones: Encuesta - Universal Dispositivo de indagación: Muestra representativa a nivel territorial (60% matrícula total de estudiantes de 3º) Acompañamiento escritura Académica en los ISFD para el Congreso: según solicitud Asesoramiento: Escuelas que solicitaron Ateneo Didáctico: Focalizada- Escuelas de Tolhuin/accesibilidad de los/las docentes de la localidad a propuestas de formación presenciales
6. Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Todas las acciones planeadas involucran a la sala de 5 años de Nivel Inicial. Tenemos como objetivo avanzar con: -el trabajo con las salas de 2 en el marco de propuestas de ampliación del universo cultural de los más pequeños. - el trabajo con estudiantes que estén finalizando la primaria que no sepan leer y escribir.
7. Productos obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje.	a) Productos obtenidos en 2024: Estado de situación: nos encontramos cerrando informes sobre las encuestas realizadas que abordan la dimensión de la enseñanza y los informes preliminares sobre el dispositivo de indagación de los aprendizajes. Sobre esta información estamos definiendo los tramos formativos 2025 b) Productos esperados para 2025: - Tramos formativos destinados a Docentes de sala de 5 y primer ciclo - Dispositivo de indagación de los Aprendizajes 2025 - Articulación con el Programa Provincial de Actualización Docente para el trabajo articulado con directivos. - Dispositivo de abordaje de estudiantes sin alfabetizar al finalizar el Nivel Primario (previo al ingreso al Nivel Secundario) - Trabajo articulado con los ISFD para el fortalecimiento de la formación
8. Resultados esperados de largo plazo (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados.	2027: - Aumentar a un 90% el porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios respecto a los aprendizajes adquiridos durante el proceso de alfabetización inicial según lo esperado al finalizar el Primer Ciclo. - Aumentar a un 80% el porcentaje de docentes del primer ciclo de Nivel Primario, formados en torno al enfoque de Alfabetización Inicial en consonancia con los Diseños Curriculares Provinciales, puntualmente en lo referido a las estrategias de enseñanza de la lectura y la escritura. - Socializar con el 100% de las áreas implicadas los informes respecto a los dispositivos provinciales - Concretar el 95% de encuentros de trabajo entre Nivel Inicial y Secundario
9. Resultados esperados de corto plazo (2025)	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	- La participación, terminalidad y acreditación de un 90% de docentes en las tramas de formación en el marco del Plan de Alfabetización 90% de estudiantes con logros adecuados para el dispositivo provincial de indagación de aprendizajes - Ampliar un 20% más del tiempo de trabajo destinado a la lectura y escritura en las Escuelas Primarias



Plan de
Alfabetización
del Fin del Mundo

PLAN DE ALFABETIZACIÓN DEL FIN DEL MUNDO – acciones tentativas 2025¹

A) Formación docente:

A partir de los informes obtenidos en torno al relevamiento de saberes de las y los niños de tercer grado de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se iniciará el diseño de un trayecto formativo para focalizar en la construcción de saberes vinculados con:

1. Línea de Desarrollo Profesional Docente:

a. Tramos de formación destinado a docentes en ejercicio de Nivel Inicial (sala de 5 años) y docentes del primer ciclo de Nivel Primario. Para trabajar en torno a:

- El enfoque de alfabetización inicial asumido en la jurisdicción;
- El modelo didáctico para la alfabetización inicial;
- El acompañamiento en los análisis de escrituras de las y los niños para comprender sus implicancias didácticas en el marco de lo planteado metodológicamente para la enseñanza.
- Las características del objeto de enseñanza, es decir, el conocimiento profundo sobre el sistema de escritura;
- El conocimiento del abecedario pedagógico para la alfabetización inicial y sus implicaciones didácticas;
- El diseño de programaciones para la enseñanza que a modo de secuencias didácticas propicien el desarrollo del modelo didáctico como vehículo de los saberes inherentes al enfoque equilibrado, cultural y sistémico;
- Otros a definir;

(La definición de los/las destinatarios se definirán de acuerdo con el estado de situación como resultado de las Encuestas y el dispositivo de indagación de los Aprendizajes)

b. Tramo de formación destinado a docentes de Alfabetización Inicial de los ISFD de la provincia a modo de profundizar en el enfoque y de manera simultánea garantizar la formación de los estudiantes de la formación inicial docente en el enfoque y modelo didáctico.

¹ Nos encontramos avanzando en el proceso de sistematización de las encuestas y dispositivo de indagación de los aprendizajes 2024 para poder definir las acciones concretas y la población destinataria. Estamos trabajando en acuerdos conjuntos con distintas áreas implicadas en base a datos concretos.



- c. Mesas de trabajo conjunto con equipos supervisivos y directivos de nivel inicial y primario. Establecimiento de acuerdos para el acompañamiento y monitoreo de la alfabetización en articulación con el Programa Provincial de Actualización Docente.
- d. Continuidad del dispositivo de acompañamiento en la escritura académica para la presentación de ponencias al Congreso provincial por parte de los docentes de los niveles y modalidades que trabajan en las Escuelas de nuestra provincia.
- e. **Continuidad de los Ateneos didácticos alfabetizadores:**
 - i. Ampliación de la cantidad de encuentros;
 - ii. Cobertura de universos docentes aún no abordados en las ciudades de Río Grande y Ushuaia;
 - iii. Articulación entre niveles inicial y primario;
 - iv. Inclusión de estudiantes y docentes de IFD de la provincia

B) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:

- Acompañamiento sistematizado a instituciones de **nivel inicial y primario** de la provincia a través de encuentros que articulen la línea de **Formación docente** y los contenidos abordados tanto en el trayecto formativo como en los ateneos didácticos. El foco estará puesto en la práctica concreta a través del diseño de propuestas para la enseñanza y su aplicación en el aula.
- Dispositivo de acompañamiento docentes Antárticos Campaña 2025
- Continuidad del espacio Aula Virtual para el acompañamiento a docentes a través de propuestas de desarrollo curricular, secuencias didácticas y materiales diversos que apoyan la formación y la puesta en práctica de la enseñanza de la lectura y la escritura. Además, el aula virtual será un espacio abierto de manera permanente para consultas de los docentes sobre temáticas puntuales.
- Incorporación y definición de dispositivo de trabajo con el **Nivel Secundario**, focalizando en atender a las problemáticas vinculadas con la alfabetización de las y los jóvenes que estando en el nivel aún evidencian problemas en lectura y escritura.

C) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:

- El equipo técnico diseñará una base de recursos para la enseñanza para ponerla a disposición de la docencia fueguina. Este espacio estará nutrido de manera recurrente por creaciones del equipo, así como por creaciones realizadas por docentes, revisadas, analizadas y en caso de ser necesario, ampliadas por el ET para incrementar esa base de propuestas para la enseñanza.



- Se requiere de línea de financiamiento específico para recursos a ser utilizados en las diferentes acciones (revistas, libros y la posibilidad de promover la producción fueguina de materiales de trabajo)

D) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje: Estrategias de evaluación y monitoreo:

- Intensificación del trabajo en torno a la Alfabetización en Escuelas con jornada extendida y/o completa.
- Continuidad de la línea de evaluación a modo de indagación de saberes de las y los niños de segundo y cuarto grado de la provincia;
 - Socialización jurisdiccional de la acción con supervisiones y direcciones de nivel
 - Elaboración de dispositivos
 - Prueba piloto
 - Ajustes
 - Dispositivo de indagación de los aprendizajes a estudiantes de 1ro y/o 2do y/o 5to año de la escuela primaria
 - Organización y sistematización de los instrumentos en un programa digital para la corrección
 - Proceso de corrección de las evaluaciones
 - Elaboración de informes:
 - Relevamiento de saberes en 1ero ó 2do grado/año y/o 5to

*Gerardo Silveira Falbo
Ministro de Educación*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137075926-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Tierra del Fuego

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:00:41 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano